

Acuerdo con los titulares de la Tarjeta Prepagada Mastercard® de Univision

INFORMACIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

Dirección: Univision Card Services, P.O. Box 543000, Omaha, NE 68154-9400

Sitio web: www.univisiontarjeta.com

Número de teléfono: 1-877-883-6688 (Línea gratis. Para llamadas internacionales directas 1-904-425-9077)

Los agentes de Atención al Cliente atienden llamadas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Si tiene preguntas acerca de Blackhawk Network California, Inc., por favor, comuníquese con:

Blackhawk Network California, Inc., 6220 Stoneridge Mall Rd., Pleasanton, CA 94588

1-888-633-9434

NOTIFICACIONES IMPORTANTES:

- (1) POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE. ESTE ACUERDO CONTIENE UNA DISPOSICIÓN SOBRE ARBITRAJE (SECCIÓN DE "CLÁUSULA SOBRE DISPUTAS") QUE REQUIERE QUE TODOS LOS RECLAMOS SE RESUELVAN POR MEDIO DE ARBITRAJE VINCULANTE.
- (2) CONOZCA SIEMPRE EL MONTO EXACTO EN DÓLARES DISPONIBLE EN LA TARJETA. ES POSIBLE QUE LOS COMERCIANTES NO TENGAN ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL SALDO DE LA TARJETA.
- (3) ACEPTAR, FIRMAR O USAR ESTA TARJETA SIGNIFICA QUE ACEPTA REGIRSE POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE CONTIENE ESTE ACUERDO.
- (4) SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO USE LA TARJETA. GUARDE SU RECIBO Y CANCELE LA TARJETA LLAMANDO AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SOLICITANDO UN CHEQUE DE REEMBOLSO, SI CORRESPONDE.
- (5) AL USAR ESTA TARJETA, TAMBIÉN ACEPTA LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE METABANK. ES POSIBLE QUE LOS ADMINISTRADORES DEL PROGRAMA TENGAN PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DIFERENTES, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN REVISE SU POLÍTICA, SI CORRESPONDE.

Este Acuerdo ("Acuerdo") con los Titulares de la Tarjeta describe los términos y condiciones bajo los cuales se le ha emitido la **Tarjeta Prepagada Mastercard de Univision**. En este Acuerdo, "**Tarjeta**" significa la **Tarjeta Prepagada Mastercard de Univision** que MetaBank® le ha emitido, la que puede incluir una (1) tarjeta no personalizada comprada en una tienda participante; para la cual tal vez usted nos haya proporcionado o no cierta información que aún no hemos logrado verificar (para su "**Tarjeta Temporal**"); y (2) una Tarjeta Temporal o Tarjeta Personalizada que hemos logrado verificar (su "**Tarjeta Inscrita**"). "**Cuenta de Tarjeta**" significa la documentación que tenemos para calcular el valor de los gastos asociados a su Tarjeta. A no ser que se especifique lo contrario, las menciones generales a la "Tarjeta" significan tanto la Tarjeta Temporal como la Tarjeta Inscrita asociada a este programa.

Catalina Card Services, Inc. ("**Administrador del Programa**") es la entidad que administra el programa de la Tarjeta Prepagada Mastercard de Univision (el "**Programa de la Tarjeta**"), que presta ciertos servicios relacionados a su Tarjeta a nombre de MetaBank. Blackhawk Network California, Inc. ofrece distribución en tiendas y otros servicios con la Tarjeta conforme a un acuerdo con el Administrador del Programa. "**Usted**" y "**su**" se refieren a la persona o personas que han recibido la tarjeta y están autorizadas a usar la Tarjeta según se dispone en este Acuerdo. "**Nosotros**" y "**nuestro**" se refieren a MetaBank, nuestros sucesores, filiales o cesionarios y, a no ser que se indique lo contrario, nuestro Administrador del Programa. La Tarjeta seguirá siendo propiedad de MetaBank y se debe entregar si se solicita. La Tarjeta no se puede transferir y se puede cancelar, retener o revocar en cualquier momento sin previo aviso, según las leyes que se apliquen. Por favor, lea este Acuerdo detenidamente y consérvelo para consultas futuras.

1. TARIFAS

Ofrecemos dos planes de Tarifa Mensual de Mantenimiento. Su Tarjeta Temporal automáticamente tiene un Plan de Tarifa Mensual de Mantenimiento de \$5.95 según se indica en la Lista de Tarifas. Durante el proceso de inscripción (ver abajo el párrafo titulado "**Activación/inscripción de la Tarjeta Temporal**"), usted tiene la opción de cambiar a un plan de Tarifa Mensual de Mantenimiento de \$9.95, que se ofrece solo para las Tarjetas Inscritas. A diferencia del Plan de la Tarifa Mensual de Mantenimiento de \$5.95, el Plan de la Tarifa Mensual de Mantenimiento de \$9.95 incluye acceso gratis a cajeros automáticos Allpoint – ver abajo más detalles sobre cada plan. **No puede cambiar el plan de tarifas seleccionado después de completar el proceso de inscripción y verificación. Por favor, cuando seleccione el plan de Tarifa Mensual de Mantenimiento durante la inscripción, asegúrese de que satisfaga sus necesidades.**

Los montos de todas las tarifas se retirarán de su Cuenta de Tarjeta y se cobrarán siempre que haya un saldo en su Cuenta de Tarjeta, excepto donde las leyes lo prohíben. Para las tarifas (excepto la Tarifa Mensual de Mantenimiento), si el saldo de su Cuenta de Tarjeta es menor del monto a cobrar por la tarifa, se retirará el monto de la tarifa del saldo de su Cuenta de Tarjeta, lo que resultará en un saldo de cero en su Cuenta de Tarjeta. En el caso de las Tarifas Mensuales de Mantenimiento, si el saldo de su Cuenta de Tarjeta es menor al saldo de la Tarifa Mensual de Mantenimiento, se cobrará el monto de la Tarifa Mensual de Mantenimiento al saldo de su Cuenta de Tarjeta, lo que resultará en un saldo de cero en su Cuenta de Tarjeta y cobraremos el resto del saldo de la Tarifa Mensual de Mantenimiento cuando se vuelva a depositar fondos a su Cuenta de Tarjeta. La próxima Tarifa Mensual de Mantenimiento se cobrará según lo programado, todos los meses que tenga un saldo positivo en su Cuenta de Tarjeta. La primera Tarifa Mensual de Mantenimiento se cobrará al momento de la activación de la Tarjeta. Las subsiguientes Tarifas Mensuales de Mantenimiento se cobrarán mensualmente después de 30 días de la activación de la Tarjeta. Cualquier otra tarifa incurrida será añadida a su Tarifa Mensual de Mantenimiento.

a. Formulario largo

Todas las tarifas	Plan de \$5.95	Plan de \$9.95	Detalles
Para comenzar			
Compra de tarjeta	\$2.95	\$2.95	La tarifa de compra no se cobra a la Tarjeta. Se paga al momento de la compra en la tienda.
Uso mensual			
Tarifa Mensual de Mantenimiento	\$5.95	\$9.95	\$5.95 es el plan estándar. Tras la inscripción y verificación exitosa, puede cambiar al plan de \$9.95, que incluye una red de cajeros automáticos sin tarifa.
Agregar dinero			
Depósito directo	\$0	\$0	
Recarga de dinero	\$3.95	\$3.95	Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas. Esta es una tarifa de terceros. Esta tarifa puede ser más alta o baja y se puede aplicar cuando se vuelve a depositar dinero a su tarjeta utilizando los servicios de cualquier socio para depositar dinero. Se pueden encontrar los locales en http://www.univisiontarjeta.com .
Gasto de dinero			
Pago de la cuenta (por medios regulares)	\$0	\$0	Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas. Se puede pagar la cuenta entrando a Mi cuenta en www.micuenta.univisiontarjeta.com . Se completarán las transacciones regulares de pago de cuenta, a más tardar, en 3 días hábiles en el caso de pagos electrónicos y en aproximadamente 7 días cuando envíe un cheque impreso para pagar su cuenta.
Pago de la cuenta (entrega acelerada)	\$4.95	\$4.95	Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas. Se puede pagar la cuenta entrando a Mi Cuenta en www.micuenta.univisiontarjeta.com . Se completarán las transacciones de pago de cuenta en un día hábil. Pagos electrónicos solamente.
Retiro de dinero en efectivo			
Tarifa por retiro de cajeros automáticos (en la red)	\$2.50	\$0	"En la red" se refiere a todos los cajeros automáticos de la red Allpoint. Se puede averiguar su ubicación en www.univisiontarjeta.com . Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
Tarifa por retiro de cajeros automáticos (fuera de la red)	\$2.50	\$1.95	"Fuera de la red" se refiere a todos los cajeros automáticos fuera de la red Allpoint. También es posible que el operador del cajero automático cobre una tarifa, incluso si usted no completa la transacción. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas. Es posible que se aplique una tarifa de terceros.
Retiro de dinero (cashback) en Punto de Venta (PDV)	\$0	\$0	La posibilidad de retirar dinero en PDV depende de la aceptación del Comerciante. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
Tarifa por retiro de dinero de un banco (RDB)	\$2.50	\$1.95	La posibilidad de RDB depende de la aceptación del Banco. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
Información			
Atención al Cliente (automatizada)	\$0	\$0	No se cobra por llamar a nuestra línea automatizada de Atención al Cliente, lo que incluye consultas de saldo.
Atención al Cliente (agente)	\$0	\$0	No se cobra por hablar personalmente con nuestros agentes de Atención al Cliente, lo que incluye consultas de saldo.
Consulta de saldo en cajero automático (en la red)	\$0	\$0	No se cobra por consulta de saldo en cajero automático. Es posible que el operador del cajero automático le cobre una tarifa.
Consulta de saldo en cajero automático (fuera de la red)	\$0	\$0	No se cobra por consulta de saldo en cajero automático. Es posible que el operador del cajero automático le cobre una tarifa.
Uso de su Tarjeta fuera de Estados Unidos			
Tarifa por transacción en el extranjero	2%	2%	Del monto en dólares americanos de cada transacción. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
Tarifa por retiro de cajero automático (Internacional)	\$2.50	\$1.95	Es posible que se apliquen tarifas de terceros. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
Consulta de saldo en cajero automático (Internacional)	\$0	\$0	No se cobra tarifa por consulta de saldo fuera de la red. Es posible que el operador del cajero automático le cobre una tarifa, incluso si usted no completa la transacción. Solo se permite en conexión con la Tarjeta Inscrita.
Tarifa por remplazo de Tarjeta			
Tarifa por remplazo de Tarjeta	\$9.95	\$9.95	Esta tarifa se cobra si necesita que se reemplace su tarjeta. Se reemplaza un máximo de 3 tarjetas durante la vigencia de la tarjeta. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
Tarifa por entrega urgente-Débito	\$9.95	\$9.95	Se cobra esta tarifa, además de la Tarifa de Remplazo de Tarjeta, si usted requiere la entrega urgente de su tarjeta (de un día para otro). Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.

Otros			
Inactividad	\$0	\$0	No se cobra tarifa por inactividad.
Avisos por SMS y correo electrónico	\$0	\$0	Es posible que se apliquen tarifas estándar por mensajes de texto.
Tarifa por cheque - Titular de la tarjeta de débito	\$9.95	\$9.95	Se cobra esta tarifa si se le emite un cheque por su saldo cuando usted cierra su Cuenta de Tarjeta. Solo se permite en conexión con las Tarjetas Inscritas.
<p>Inscriba su tarjeta para cumplir los requisitos para el seguro de FDIC y otras medidas de protección. Sus fondos se retendrán en MetaBank o transferirán a este, una institución asegurada por FDIC. Una vez allí, sus fondos se aseguran hasta \$250,000 por FDIC en caso de que MetaBank quiebre, si se cumple con los requisitos específicos del seguro de depósitos y su Tarjeta está inscrita. Ver detalles en fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html.</p> <p>No hay servicio por sobregiro/crédito.</p> <p>Para comunicarse con Atención al Cliente, llame al 877-883-6688 o escriba a Univision Card Services, P.O. Box 543000, Omaha, NE 68154-9400</p> <p>Para información general sobre las cuentas prepagadas, visite cfpb.gov/prepaid. Si tiene una queja sobre una cuenta prepagada, llame a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Consumer Financial Protection Bureau) al 1-855-411-2372 o visite cfpb.gov/complaint.</p>			

b. Tarifas por uso de cajero automático:

No se pueden usar Tarjetas Temporales para obtener dinero en efectivo. Solo puede usar sus Tarjetas Inscritas para retirar dinero en efectivo de cajeros automáticos y obtener dinero en efectivo durante transacciones de compra. Cuando use su Tarjeta Inscrita en un cajero automático, es posible que el dueño del cajero automático o cualquier red utilizada para realizar la transacción le cobre una tarifa de operador. Por favor, tome en cuenta que es posible que el dueño u operador del cajero automático le cobre por una consulta de saldo realizada en un cajero automático incluso si no llega a retirar dinero en efectivo. Lea el mensaje en la pantalla del cajero automático detenidamente para obtener información relacionada a tarifas antes de completar una transacción en un cajero automático. Para evitar tarifas por usar cajeros automáticos, puede solicitar dinero en efectivo cuando realice compras en muchos comercios, como supermercados, al seleccionar "DÉBITO" ("DEBIT") e ingresar su número de información personal (PIN por su sigla en inglés).

2. ACERCA DE SU TARJETA

Su Tarjeta es una tarjeta prepagada, lo que le da acceso a fondos depositados en su Cuenta de Tarjeta. Debe cuidar su Tarjeta como si fuera dinero en efectivo. Su Cuenta de Tarjeta no constituye una cuenta corriente ni de ahorros, y no está conectada de ninguna manera a otra cuenta que pueda tener. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo, y no hay la intención de que se use como regalo. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. No recibirá intereses por los fondos en su Cuenta de Tarjeta. Esta Tarjeta no ha sido concebida para uso comercial, y es posible que cancelemos su Tarjeta si determinamos que se está usando para fines comerciales. Es posible que cancelemos su Tarjeta o nos rehusemos a tramitar cualquier transacción si creemos que va en contra de los términos de este Acuerdo o representa actividad ilegal o fraudulenta.

Las Tarjetas Temporales se compran en tiendas participantes de terceros. Cuando usted se comunica con nosotros para inscribir la Tarjeta Temporal, debe proporcionar cierta información personal. Tras la verificación de la información, de la manera que consideremos apropiada a nuestra discreción exclusiva, la Tarjeta Temporal pasará a ser una "Tarjeta Inscrita". Para obtener más detalles, lea la sección de abajo titulada "Activación/inscripción de la Tarjeta Temporal."

Apunte el número de 16 dígitos de su Tarjeta y el número de teléfono de Atención al Cliente proporcionado en este Acuerdo en una hoja separada en caso que le roben la Tarjeta, se destruya o se le pierda. Guarde la hoja en un lugar seguro. Por favor, lea este Acuerdo detenidamente y guárdelo para consultarlo en el futuro.

3. INSCRIPCIÓN DE SU TARJETA

No se requiere que inscriba su Tarjeta Temporal. Si opta por no hacerlo, tendrá funciones y medidas de protección limitadas, como se indica en este Acuerdo. Si le gustaría habilitar las funciones adicionales, como recargar dinero o cerciorarse de que el seguro de FDIC proteja su Tarjeta, debe inscribir su Tarjeta, y nosotros debemos poder verificar su información.

a. Cómo inscribirla

Si opta por inscribir su Tarjeta Temporal, puede hacerlo llamando al 866-437-4222. Tras la inscripción, verificaremos su información según la sección "Verificación de su Tarjeta" abajo. **Por favor, tenga en cuenta que según la información que nos proporcione y nuestros esfuerzos por verificar sus datos, tal vez se demore la activación de las funciones de la Tarjeta Inscrita y que incluso limitemos su acceso a los fondos en la Tarjeta Temporal o cancelemos su Cuenta de Tarjeta.** Una vez que se verifiquen sus datos, su Tarjeta Temporal tendrá todas las funciones de las Tarjetas Inscritas hasta que reciba por correo su nueva Tarjeta Personalizada.

b. Verificación de su Tarjeta

Información importante para verificar una Tarjeta: Para ayudar al gobierno federal a combatir la financiación del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la Ley USA PATRIOT requiere que todas las instituciones financieras y sus terceros obtengan, verifiquen y registren información que identifica a cada persona que abre una cuenta de Tarjeta Inscrita.

Las consecuencias de esto para usted: Cuando inscriba su Tarjeta temporal, se le pedirá su nombre, dirección domiciliar, fecha de nacimiento y otra información que permitirá que lo identifiquemos. También es posible que se le pida una copia de su licencia de conducir u otros documentos de identidad en cualquier momento. Mientras no podamos verificar su identidad, su tarjeta se limitará a las funciones y modalidades de uso de la Tarjeta Temporal.

Elegibilidad y activación: A fin de cumplir los requisitos para usar y activar la Tarjeta Inscrita, usted declara y nos garantiza que: (i) tiene por lo menos 18 años de edad; (ii) la información personal que nos ha proporcionado es exacta, correcta y completa, (iii) ha leído este Acuerdo y acepta regirse por sus términos y cumplir con ellos.

c. **Activación/inscripción de la Tarjeta Temporal**

Para utilizar la Tarjeta Temporal, primero debe activarla y seleccionar un Número de Identificación Personal ("PIN") llamando al 866-437-4222. Debe inscribirse y completar exitosamente la verificación de su información personal antes de poder recargar la Tarjeta. Debe tener consigo la Tarjeta Temporal de plástico cuando llame para inscribirla. Una vez que se inscriba la Tarjeta Temporal, se considera una Tarjeta Inscrita. Después de que se inscriba la Tarjeta Temporal debidamente y se verifique su información personal, se le enviará una Tarjeta Personalizada con su nombre. Si no es posible verificar su identidad conforme a nuestros procedimientos, usted no recibirá una Tarjeta Personalizada y puede utilizar la Tarjeta Temporal hasta que se agote el saldo de la Tarjeta Temporal o hasta que la Tarjeta Temporal pierda validez, según la fecha impresa en la parte frontal de esta, lo que suceda primero. A nuestra discreción exclusiva, podemos limitar el número de Tarjetas Inscritas que tenga. Es importante guardar el recibo de compra de la Tarjeta Temporal hasta que la inscriba y active debidamente.

d. **Activación de la Tarjeta Personalizada**

Para poder usar la Tarjeta Personalizada de plástico, la debe activar llamando al 866-437-4222. Usted debe proporcionar la información sobre su Cuenta de Tarjeta para activar la Tarjeta Personalizada. Si compró la tarjeta en una tienda, la Tarjeta Personalizada reemplazará la Tarjeta Temporal de plástico.

4. USO DE SU TARJETA

a. **Recarga de su Tarjeta Inscrita**

Recarga de la Cuenta de Tarjeta: Puede agregar fondos a su Tarjeta Inscrita, lo que se denomina "recargar", vía: (i) recargas a la red *Automated Clearing House ("ACH")* (por ejemplo, vía depósito directo); (ii) recargas de dinero en efectivo por medio de uno de nuestros lugares de recarga (hay una lista en www.univisiontarjeta.com), (iii) transferencias de Tarjeta a Tarjeta desde una Tarjeta de Univision emitida por MetaBank a una Tarjeta de Univision emitida por MetaBank. Vea el recuadro de Límites abajo sobre las limitaciones en los montos y frecuencias de los diferentes métodos de recarga. Cada recarga puede estar sujeta a una tarifa según se indica en el Formulario Largo. Si usted hace arreglos para que se transfieran fondos provenientes de terceros directamente a su Tarjeta Inscrita por medio de una recarga por ACH, debe inscribirse con los terceros proporcionando el código de identificación bancaria y número de cuenta para el depósito directo que le proporcionemos. **Los únicos pagos federales que se pueden recargar a su Tarjeta Inscrita vía crédito por ACH son los pagos federales y estatales a beneficio del titular principal de la tarjeta, y estos deben llevar el nombre exacto del Titular de la Cuenta de Tarjeta. Si tiene preguntas sobre este requisito, por favor, llame a Atención al Cliente.** Rechazaremos cualquier recarga que exceda el saldo máximo permitido en su Tarjeta. También es posible que impongamos restricciones de recarga máxima a su Tarjeta cuando se sumen a otras Tarjetas que tenga. Usted acepta presentar su Tarjeta y cumplir con los requisitos de identificación para completar las transacciones de recarga según se requiera de vez en cuando.

Transacciones divididas: Si usted no tiene suficientes fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta, es posible que pueda dar instrucciones al comerciante para que cobre solo parte de la compra a la Tarjeta y pague el monto restante con otra forma de pago. Estas se denominan "transacciones divididas". Ciertos comerciantes no permiten que los titulares de tarjetas dividan transacciones o solo le permiten dividir una transacción si usted paga el monto restante en efectivo.

b. **Acceso a fondos y limitaciones**

Cada vez que usted use su Tarjeta, nos autoriza a reducir el valor disponible en su Tarjeta por el monto de la transacción y tarifas aplicables. No puede canjear su Tarjeta por dinero en efectivo. No puede usar su Tarjeta para transacciones ilegales. No puede usar su Tarjeta en casinos ni actividades de apuestas. Podemos "congelar" temporalmente su Cuenta de Tarjeta y tratar de comunicarnos con usted si notamos transacciones que son inusuales o parecen sospechosas. Usted puede usar su Tarjeta Inscrita (y, según se aplique, Tarjetas Secundarias) para:

- (1) retirar dinero en efectivo de su Cuenta de Tarjeta,
- (2) recargar fondos en su Cuenta de Tarjeta,
- (3) transferir fondos entre Cuentas de Tarjetas de Univision emitidas por MetaBank cuandoquiera que usted lo solicite y
- (4) pagar cuentas directamente por teléfono o internet de su Cuenta de Tarjeta con los montos y en los días que usted lo solicite

No puede usar su Tarjeta Temporal para realizar Transacciones en el Extranjero (lo que incluye a comerciantes de pedidos por internet, correo, o teléfono con sede fuera de Estados Unidos). Las Tarjetas Temporales no permiten acceso a dinero en efectivo.

Usted no está autorizado a usar el código de identificación bancaria y número de cuenta para hacer transacciones de débito con un cheque impreso, cheque por teléfono u otro instrumento monetario tramitado como un cheque, o si usted no tiene suficientes fondos en su cuenta. Estos débitos se rechazarán, y su pago no se tramitará. **NO SE LE PERMITE EXCEDER EL MONTO DISPONIBLE EN SU CUENTA DE TARJETA CON UNA TRANSACCIÓN INDIVIDUAL NI UNA SERIE DE TRANSACCIONES.** Sin embargo, si una transacción excede el saldo de los fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta, usted seguirá siendo completamente responsable ante nosotros por el monto de la transacción y aceptará pagarnos prontamente el saldo negativo. Si su Tarjeta tiene un saldo negativo, cualquier depósito se usará para pagar el saldo negativo. También es posible que usemos cualquier depósito o saldo en otra Tarjeta que usted tenga con nosotros para pagar un saldo negativo en esta Tarjeta.

c. **Transacciones en el Extranjero**

Si usted obtiene sus fondos (o realiza una compra) en una moneda o país que no es la moneda o país en que se emitió su Tarjeta ("**Transacción en el Extranjero**"), la red o asociación de tarjetas que realice la transacción convertirá el monto deducido de sus fondos al monto en la moneda de su Tarjeta. La tasa de cambio que escojamos será ya sea: (i) seleccionada de las diversas tasas de cambio disponibles en los mercados de divisas al por mayor (que puede ser distinta a la tasa que la asociación reciba) o (ii) la tasa impuesta por el gobierno que tiene vigencia en la fecha de la tramitación central correspondiente. La tasa de cambio seleccionada por la red es independiente de cualquier tarifa que cobremos a manera de compensación por nuestros servicios. Se le cobrará una tarifa en dólares estadounidenses según se indica en el Formulario Largo. Si la Transacción en el Extranjero resulta en un crédito debido a una devolución, no reembolsaremos la tarifa que se haya cobrado por su compra original.

d. Límites

Se aplican ciertos límites a su Cuenta de Tarjeta. Los límites diarios se basan en un periodo de 24 horas. Los límites mensuales se basan en un periodo de 30 días. Determinaremos cualquier valor máximo al sumar la actividad y el valor de todas las Cuentas de Tarjeta que usted tenga con nosotros. Excepto cuando se dispone expresamente abajo, rechazaremos toda recarga que sobrepase el saldo máximo permitido para su Cuenta de Tarjeta.

Límites a las recargas, retiros y gastos ¹	
Limitaciones a recargas	Límite
Saldos de cuenta	Tarjetas Inscritas: hasta \$9,000 ² Tarjetas Temporales: hasta \$500
Recargas de depósito directo (disponible solo para Tarjetas Inscritas) ²	Hasta 3 recargas por depósito directo al día Hasta 8 recargas por depósito directo al mes No hay monto mínimo de recarga
Recargas con dinero en efectivo (disponible solo para Tarjetas Inscritas)	Hasta 10 recargas con dinero en efectivo al mes Recargas por un máximo de \$950 en efectivo al día Hasta \$9,000 al mes La recarga mínima en efectivo es \$20
Recargas por transferencia entre tarjetas (disponible solo para Tarjetas Inscritas)	Hasta \$500 al día Hasta \$1,500 al mes
Limitaciones a los retiros (aplicables a Tarjetas Inscritas)	Límite
Retiros de dinero en efectivo de cajeros automáticos (dentro del país y en el extranjero) ³	Retiros de dinero en efectivo de cajeros automáticos dentro del país: Hasta 4 al día Hasta \$500 al día (sujeto al límite diario máximo fijado por cada dueño o el operador del cajero automático) Hasta \$5,000 al mes Retiros de dinero en efectivo de cajeros automáticos en el extranjero: Hasta 2 al día Hasta \$500 al día (sujeto al límite diario máximo fijado por cada dueño u operador del cajero automático) Hasta \$5,000 al mes
Retiros de dinero en efectivo de puntos de venta (<i>cashback</i>)	Hasta \$500 al día Hasta \$5,000 al mes
Retiros de dinero en efectivo directamente del banco	Hasta \$1,000 al mes
Limitaciones a los gastos	Límite
Transacciones en el punto de venta (con firma y/o <i>PIN</i>) ⁴	Hasta \$3,000 al día Hasta \$15,000 al mes
¹ Es posible que terceros impongan limitaciones adicionales. ² Se aceptarán recargas con depósito directo incluso si resultan en un saldo en la Cuenta de Tarjeta que excede los límites de saldo de Cuenta de Tarjeta indicados en este recuadro. ³ Todo retiro de fondos de un Cajero Automático, en un punto de venta o un banco, como también toda tarifa cobrada con respecto a este, estará sujeto a las limitaciones de gasto para su Tarjeta Inscrita. ⁴ Se suman todas las transacciones con firma, en el punto de venta con <i>PIN</i> , retiros de dinero en efectivo de cajeros automáticos, retiros de dinero en efectivo directamente del banco, transacciones para el pago de cuentas y transacciones de transferencia de dinero entre tarjetas para calcular el límite de gastos al día y al mes. Los reembolsos o devoluciones que se acrediten a su Cuenta de Tarjeta no reducirán el total mensual de gastos.	

e. Número de Identificación Personal (“PIN”)

Para inscribir su Tarjeta Temporal, debe seleccionar un *PIN*. Para activar y usar su Tarjeta Personalizada de plástico, debe seleccionar también un *PIN* llamando al 866-437-4222. No debe apuntar su *PIN* en la Tarjeta ni guardarlo junto con ella. Nunca le dé su *PIN* a nadie y no ingrese su *PIN* en ningún terminal que le parezca sospechoso o que ha sido modificado. Si cree que alguien ha obtenido su *PIN* sin su autorización, debe notificarnos inmediatamente siguiendo los procedimientos que se describen abajo en la sección titulada "Tarjetas perdidas o robadas; transacciones no autorizadas".

f. Historia y saldo de la Cuenta de Tarjeta

Puede obtener información sobre el saldo de su Tarjeta llamando al servicio de Atención al Cliente. Esta información, además de la historia de las transacciones de la cuenta en los últimos 12 meses, está disponible en internet, en el sitio web mencionado arriba. Si su cuenta está inscrita y la hemos verificado, también tendrá derecho a obtener la historia escrita de las transacciones de la cuenta de por lo menos 24 meses

si llama o escribe a Atención al Cliente. No se le cobrará ninguna tarifa por esta información a no ser que la solicite más de una vez al mes.

g. Tarjetas Secundarias

Por cada Tarjeta Inscrita que usted solicite inicialmente, es posible que le permitamos solicitar hasta dos Tarjetas adicionales para personas de 13 años de edad o mayores (en cada caso, un "Titular Secundario de la Tarjeta"). Los Titulares Secundarios de la Tarjeta no podrán recargar fondos a la Cuenta de Tarjeta (Primaria); más bien, el Titular Secundario de la Tarjeta tendrá pleno acceso a los fondos (de la Tarjeta Primaria). Si le permitimos tener Tarjetas Secundarias, usted (el Titular Primario) es responsable por todas las transacciones y tarifas que incurra usted o cualquier otra persona a la que haya permitido tener una Tarjeta Secundaria, y estas están sujetas a los límites de la Tarjeta Primaria. Si usted nos indica que cancelemos una Tarjeta Secundaria, es posible que también cancelemos su Tarjeta y le emitamos una Tarjeta nueva con un número diferente de tarjeta. No se impondrá una Tarifa Mensual de Mantenimiento a las Tarjetas Secundarias. Se aplican todas las demás tarifas indicadas en la Lista de Tarifas, incluida la tarifa si usted solicita entrega urgente de una Tarjeta Secundaria. Para más información sobre las opciones de entrega y tarifas aplicables, vea la sección titulada "*Lista de Tarifas*". El Titular Secundario de la tarjeta puede asignarles su nombre. El uso de las Tarjetas Secundarias se limita a lo siguiente:

- (1) Compras generales y retiro de dinero en efectivo;
- (2) Transferencia de fondos entre sus Cuentas de Tarjetas de Univision emitidas por MetaBank, y
- (3) Pago directo de cuentas (por teléfono o internet) con la Cuenta de Tarjeta.

h. Dinero en reserva tras autorización

Con ciertos tipos de transacciones, como las hechas en restaurantes, hoteles y gasolineras en los que el comerciante desconoce el monto final en el momento en que se autoriza la compra, es posible que su Cuenta de Tarjeta se "preautorice" por un monto mayor al monto de la transacción para cubrir la propina y gastos incidentales. Por ejemplo, si usted usa su Tarjeta en un dispensador automatizado de combustible (surtidor), es posible que el comerciante preautorice el monto de la transacción por \$100.00 o más. Con todo monto preautorizado se pondrá una reserva en los fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta hasta que se determine el monto final de su compra. Una vez que se reciba el monto final del pago, se retirará todo monto preautorizado en reserva que sea mayor al monto de la compra. Durante el tiempo de reserva, usted no tendrá acceso al monto preautorizado. Si autoriza una transacción y luego no realiza la compra de ese artículo como estaba planeado, la aprobación puede generar una reserva en ese monto. Por estos motivos, recomendamos que usted pague el combustible adentro con el cajero en vez del surtidor. Usted no tiene derecho a detener el pago de ninguna transacción originada por el uso de su Tarjeta, excepto cuando se dispone lo contrario aquí.

i. Transferencias preautorizadas

Créditos preautorizados: Si usted ha hecho arreglos para que la misma persona o compañía haga depósitos directos a su Cuenta de Tarjeta Inscrita por lo menos una vez cada 60 días, puede llamar al 866-437-4222 o visitar www.micuenta.univisiontarjeta.com para averiguar si se ha realizado el depósito.

Derecho a la suspensión de un pago y procedimiento para hacerlo: Si nos indicó de antemano que hagamos pagos regulares utilizando los fondos de su Cuenta de Tarjeta Inscrita, está a tiempo de suspender cualquiera de dichos pagos si lo hace tres días hábiles o más antes de que el pago esté programado. Si usted llama, es posible que requiramos que nos envíe la solicitud por escrito dentro de 14 días de su llamada. Le cobraremos por cada orden que nos dé para detener un pago. (Ver el párrafo sobre Tarifas arriba).

Aviso sobre montos que varían: Si el monto de estos pagos recurrentes varía, la persona a la que va a pagar le indicará 10 días antes de cada pago la fecha y el monto que se pagará. Usted puede optar por recibir esta notificación solo cuando el pago sobrepase el pago anterior en cierto monto o cuando la cantidad sobrepase ciertos límites que usted fije.

Responsabilidad por no suspender un pago de transferencia preautorizada: Si usted nos solicita que dejemos de realizar uno de estos pagos por lo menos tres días hábiles antes de la fecha programada de la transferencia y no lo hacemos, nos responsabilizaremos por sus pérdidas o daños.

j. Devoluciones y reembolsos

Si por cualquier razón usted tiene derecho a un reembolso por bienes o servicios obtenidos con su Tarjeta, la devolución y el reembolso se harán exclusivamente por el comerciante. Si el comerciante abona un crédito a su Tarjeta, es posible que los fondos del crédito no estén a su disposición de inmediato. Si bien los reembolsos de un comerciante se registran apenas se reciben, por favor, tenga en cuenta que no tenemos control de cuándo el comerciante en efecto transfiere los fondos que le debe. Es posible que los fondos del reembolso no estén disponibles por varios días, incluso después de que se registre la fecha de la transacción de reembolso en la cuenta.

k. Recibos

Usted puede recibir un recibo al momento de que haga cualquier transferencia a o de su cuenta usando un cajero automático o terminal de punto de venta. Es posible que necesite un recibo para verificar una transacción con nosotros o el comerciante.

5. REMPLAZO Y VENCIMIENTO DE TARJETA

Si usted necesita reemplazar su Tarjeta por cualquier motivo, por favor, comuníquese con Atención al Cliente. Se aplicarán las tarifas correspondientes. Por favor, tenga en cuenta que su Tarjeta tiene una fecha de vencimiento ("*Valid Thru*") en la parte frontal de la Tarjeta. Usted no puede usar la Tarjeta después de la fecha impresa de vencimiento en la parte frontal de su Tarjeta. Sin embargo, incluso si ha pasado la fecha de vencimiento, los fondos disponibles en su Tarjeta no se vencerán. No se le cobrará una tarifa por las tarjetas de reemplazo que enviemos debido al vencimiento de la Tarjeta.

6. DÍAS HÁBILES

Para los fines de estas notificaciones, nuestros días hábiles son de lunes a viernes, excepto feriados federales.

7. TARJETAS PERDIDAS O ROBADAS; TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS.

a. Comuníquese con Atención al Cliente de inmediato

Si cree que ha perdido su Tarjeta o *PIN*, o se los robaron, comuníquese con Atención al Cliente. También debe llamar o escribir al servicio de Atención al Cliente si piensa que se ha hecho una transferencia usando la información de su Tarjeta o *PIN* sin su permiso.

b. Su responsabilidad por transferencias no autorizadas en su Tarjeta Inscrita

Comuníquese con nosotros INMEDIATAMENTE si cree que ha perdido su Tarjeta o *PIN*, se los robaron, o si cree que se ha hecho una transferencia electrónica de fondos sin su permiso. Llamar a Atención al Cliente es la mejor manera de reducir sus posibles pérdidas. Usted podría perder todo el dinero en su Cuenta de Tarjeta. Si nos notifica dentro de los 2 días hábiles posteriores a enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta o *PIN*, puede perder un máximo de \$50 si alguien usó su Tarjeta o *PIN* sin su permiso. Si usted NO nos notifica dentro de los 2 días hábiles posteriores a enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta o *PIN* y podemos probar que usted podría haber impedido que alguien use su Tarjeta o *PIN* sin su permiso si nos hubiera notificado, podría perder hasta \$500. Además, si su historia electrónica muestra transferencias (disponible 24/7/365 gratis en www.micuenta.univisiontarjeta.com) que usted no hizo, incluidas aquellas hechas por su Tarjeta u otro medio, notifíquenos inmediatamente. Si usted no nos notifica dentro de 60 días de la primera fecha en que entró a su cuenta electrónicamente (si la transferencia no autorizada se podía ver en su historia electrónica) o la fecha en que le enviamos la PRIMERA historia escrita en que figuraba la transferencia no autorizada, es posible que no recupere el dinero que perdió después de 60 días si podemos probar que podríamos haber impedido que alguien tome el dinero si usted nos hubiera notificado a tiempo. Si existe una buena razón (como un viaje largo u hospitalización) que le impidió notificarnos, extenderemos los plazos por un tiempo razonable.

c. En caso de errores o preguntas sobre sus Transferencias Electrónicas en su Tarjeta Inscrita

Comuníquese con Atención al Cliente apenas pueda si piensa que hay un error en su Cuenta de Tarjeta. Debemos permitirle que reporte un error hasta 60 días después de la primera fecha en que entró a su cuenta electrónicamente, si el error se podía ver en su historia electrónica, o la fecha en que le enviamos la PRIMERA historia escrita en que figuraba el error. Usted puede solicitar la historia escrita de sus transacciones en cualquier momento comunicándose con Atención al Cliente. Debe darnos:

- (1) su nombre y número de Tarjeta;
- (2) una descripción del error o la transacción de la que tiene dudas;
- (3) una explicación de por qué piensa que es un error o por qué necesita información adicional, y
- (4) el monto en dólares del presunto error.

Si nos notifica verbalmente, requeriremos que llene un Formulario de Disputa dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación inicial de una Disputa. Los Formularios de Disputa están disponibles llamando al servicio de Atención al Cliente o en www.micuenta.univisiontarjeta.com. Determinaremos si ocurrió un error dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que nos notificó y corregiremos cualquier error prontamente. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, es posible que nos tomemos hasta 45 días para investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, abonaremos un crédito a su cuenta dentro de los 10 días hábiles a la fecha en que nos notificó el monto que usted considera es un error, para que usted tenga el dinero durante el tiempo que nos tome completar nuestra investigación. Si le pedimos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos dentro de 10 días hábiles, es posible que no abonemos un crédito a su cuenta. En el caso de errores en cuentas nuevas, de punto de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, es posible que nos tome hasta 90 días investigar su queja o pregunta. Con cuentas nuevas, es posible que nos tome hasta 20 días hábiles abonar un crédito a su cuenta por el monto que usted considera que es un error. Le informaremos de los resultados dentro de los tres días hábiles posteriores a completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Usted puede pedir copias de los documentos que usamos en nuestra investigación. Si usted tiene cualquier pregunta adicional sobre nuestros procedimientos para la resolución de errores, por favor, comuníquese con Atención al Cliente.

d. Su responsabilidad por transacciones no autorizadas de la Tarjeta Prepagada Mastercard

Conforme a la Política de Cero Responsabilidad de Mastercard, su responsabilidad por transacciones no autorizadas en su Tarjeta de marca Mastercard es \$0.00 si usted nos notifica prontamente después de enterarse de una pérdida o robo y si usted fue razonablemente cuidadoso para evitar la pérdida, robo o uso no autorizado de su Tarjeta. Esta política de limitación de responsabilidad no se aplica a las transacciones de débito no tramitadas por Mastercard, ciertas transacciones comerciales o tarjetas no inscritas.

8. CONFIDENCIALIDAD

Es posible que divulguemos información a terceros sobre su Cuenta de Tarjeta o las transacciones que usted hace:

- (1) cuando sea necesario para completar transacciones;
- (2) con el fin de verificar la existencia y condiciones de su Cuenta de Tarjeta a un tercero, como un comerciante;
- (3) para cumplir con una agencia gubernamental, órdenes judiciales u otros requisitos de reportar información;
- (4) si usted nos da su consentimiento con un permiso por escrito, o
- (5) a nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicios o abogados según sea necesario.

9. NUESTRA RESPONSABILIDAD POR NO COMPLETAR TRANSACCIONES

Si no completamos una transacción de su Cuenta de Tarjeta a tiempo o con el monto correcto según nuestro Acuerdo con usted, nos responsabilizaremos por las pérdidas y daños causados por nosotros inmediatamente. Sin embargo, hay ciertas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- (1) si por motivos que no son culpa nuestra, usted no tiene fondos suficientes en su Cuenta de Tarjeta para completar la transacción;
- (2) si un comerciante se niega a aceptar su Tarjeta.
- (3) si un cajero automático donde usted está haciendo un retiro de dinero en efectivo no tiene suficiente efectivo;
- (4) si una terminal electrónica donde esté realizando una transacción no funciona correctamente y usted estaba enterado del problema cuando comenzó la transacción;
- (5) si se bloqueó el acceso a su Tarjeta después de que perdió su Tarjeta o *PIN*, o se los robaron;
- (6) si sus fondos han sido bloqueados o están sujetos a proceso legal u otro impedimento que restrinja su uso;
- (7) si tenemos motivo para creer que la transacción solicitada no está autorizada;
- (8) si circunstancias fuera de nuestro control (tales como incendio, inundación o fallas de equipo o comunicación) impiden que se complete la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hemos tomado,
- (9) cualquier otra excepción indicada en nuestro Acuerdo con usted.

10. NOTIFICACIONES LEGALES

a. Controles en inglés

La traducción de este acuerdo se ofrece para su conveniencia solamente, y es posible que no refleje con precisión el significado original en inglés. Los significados de los términos, condiciones y representaciones en este documento están sujetos a las definiciones e interpretaciones en inglés.

b. Cierre de cuenta

Usted puede optar por cerrar su Tarjeta en cualquier momento comunicándose con Atención al Cliente. Su solicitud de cerrar la Tarjeta no afectará ninguno de nuestros derechos u obligaciones conforme a este Acuerdo antes de la solicitud. Si cierra su Cuenta de Tarjeta, le abonaremos un crédito por cualquier saldo no pagado, sujeto a las tarifas enumeradas en el Formulario Largo. Nos reservamos el derecho a cerrar su Cuenta de Tarjeta si usted completa o trata de completar cualquier acción prohibida en este Acuerdo.

c. Cesión

Usted no puede ceder ni transferir su Tarjeta o sus obligaciones conforme a este Acuerdo. Sin embargo, es posible que nosotros transfiramos o cedamos nuestros derechos conforme a este Acuerdo, lo que incluye cualquier saldo en su Cuenta de Tarjeta. Le notificaremos en caso cedamos nuestros derechos.

d. Proceso legal

Independientemente de dónde o cómo se nos entregue una citación, cumpliremos con todo proceso legal estatal o federal, lo que incluye pero no se limita a cualquier orden judicial de retención de fondos, reclamo adverso, ejecución, embargo, gravamen de impuestos, citación, orden de restricción o de otro tipo que consideremos válido respecto a usted o su Tarjeta. Usted acepta que cumpliremos con procesos legales en los que se entreguen citaciones personalmente, por correo o fax en cualquiera de nuestras oficinas (incluidas aquellas donde no se mantienen los fondos, registros o propiedades), incluso si las leyes requieren entrega personal en la oficina donde se mantienen los registros de su Cuenta de Tarjeta. Usted acepta que no incurriremos en ninguna responsabilidad con usted por cumplir con alguno de dichos procesos legales. Usted también acepta que no tendremos ninguna obligación de hacer valer en su nombre alguna exención aplicable o exenciones a la ejecución o mandato bajo alguna ley estatal o federal aplicable. Haremos valer el derecho de garantía real contra sus Cuentas de Tarjeta para reembolsarnos nuestras tarifas y gastos, lo que incluye honorarios de abogados, costos procesales y gastos para cumplir con el proceso legal. Es posible que nos rehusemos a permitir retiros o transferencias de su cuenta hasta que se satisfaga o anule dicho proceso legal, incluso si dicha medida resulta en fondos insuficientes para cumplir con una obligación que usted haya contraído. Es posible que deduzcamos dichos gastos de su Cuenta de Tarjeta o cualquier otra cuenta que usted tenga con nosotros sin notificarle previamente o que le cobremos directamente por dichos gastos y tarifas. Usted acepta exonerarnos e indemnizarnos, defendernos y eximirnos de responsabilidad de toda acción, reclamo, responsabilidad, pérdida, costo y daño, lo que incluye pero no se limita a honorarios de abogados, asociados con nuestro cumplimiento de cualquier proceso legal. Cuando recibamos una orden instruyéndonos restringir el acceso a los fondos en una Cuenta de Tarjeta, es posible que retiremos los fondos de la cuenta y los mantengamos separados.

e. Otros términos

Se le notificará de cualquier cambio a este Acuerdo de la manera requerida por las leyes aplicables antes de la fecha de vigencia del cambio. Sin embargo, si el cambio se hace por motivos de seguridad, podemos implementar dichos cambios sin notificación previa. No renunciamos a nuestros derechos si los retrasamos o dejamos de ejercerlos en algún momento (por ejemplo, si imponemos una tarifa menor a la descrita o no imponemos una tarifa, por cualquier motivo, no renunciamos a cobrar sin notificación la tarifa mencionada en este Acuerdo). Si se determina que alguna disposición de este acuerdo es inválida o no se puede ejecutar debido a alguna regla, ley o reglamentación de cualquier entidad del gobierno a nivel local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de las demás disposiciones de este acuerdo no se verá afectada. Este contrato estará regido por las leyes del estado de Dakota del Sur excepto en la medida que lo rijan las leyes federales. Si su Tarjeta tiene un saldo después de cierto período de inactividad, es posible que se nos requiera que remitamos los fondos que quedan a la agencia estatal pertinente.

11. RENUNCIA AL DERECHO DE UN JUICIO CON JURADO

USTED Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL PERO QUE SE PUEDE RENUNCIAR A ESTE BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS. EN LA MEDIDA QUE LO PERMITAN LAS LEYES, USTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS INTENCIONAL Y VOLUNTARIAMENTE A TODO DERECHO DE JUICIO CON JURADO EN CASO DE LITIGACIÓN QUE SURJA RELACIONADA CON ESTE ACUERDO. ESTA RENUNCIA A JUICIO CON JURADO NO AFECTARÁ NI SE INTERPRETARÁ DE MANERA ALGUNA COMO UNA MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SOBRE DISPUTAS INCLUIDA EN LA SIGUIENTE SECCIÓN, SI CORRESPONDE, QUE CONTIENE DE MANERA SEPARADA SU PROPIA RENUNCIA A UN JUICIO CON JURADO.

12. CLÁUSULA SOBRE DISPUTAS

Presentamos esta Cláusula de Disputas a manera de preguntas y respuestas para facilitar la comprensión. Sin embargo, esta Cláusula sobre Disputas es parte de este Acuerdo y tiene carácter legalmente vinculante. La Dirección para la Notificación sobre disputas y arbitraje que se usa en esta sección es: MetaBank, dba Meta Payment Systems, Attn: Customer Service, 5501 S Broadband Ln, Sioux Falls, SD 57108.

Antecedentes y alcance.		
<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta breve</u>	<u>Detalles adicionales</u>
¿Qué es arbitraje?	Una alternativa a la corte	En el arbitraje, un árbitro afiliado a terceros ("Árbitro"), resuelve Disputas en una audiencia informal.
¿Es diferente a la corte y los juicios con jurado?	Sí	La audiencia es privada. No hay jurado. Por lo general, es menos formal, más rápida y menos cara que un juicio. La investigación de hechos previa a la audiencia es limitada. Las apelaciones son limitadas. Las cortes pocas veces anulan los laudos de arbitraje.
¿Usted puede optar por no cumplir con esta Cláusula sobre Disputas?	Sí, dentro de 60 días	Si usted no quiere regirse por esta Cláusula sobre Disputas, nos puede enviar una notificación firmada dentro de los 60 días calendario posteriores a la compra de la Tarjeta. Debe enviarnos una notificación por escrito (y no electrónicamente) a nuestra dirección de notificación, Atención: <i>General Counsel</i> . Indique su nombre, dirección y número de tarjeta. Indique que usted no desea regirse ("opt out") por la cláusula sobre disputas.

¿De qué se trata esta Cláusula sobre Disputas?	Las partes acuerdan someter disputas a arbitraje	A no ser que lo prohíban las leyes aplicables y a no ser que usted haya optado por no regirse por esta cláusula, usted y nosotros acordamos que usted o nosotros podemos optar por someter a arbitraje o requerir arbitraje de cualquier "Disputa" según se define abajo.
¿A quiénes se aplica esta Cláusula sobre Disputas?	Usted, nosotros y ciertas "Partes Relacionadas"	Usted y nosotros estamos regidos por esta Cláusula sobre Disputas. También se aplica a ciertas "Partes Relacionadas": (1) nuestras compañías matrices, subsidiarias y afiliadas; (2) nuestros empleados, directores, funcionarios, accionistas, miembros y representantes, y (3) cualquier persona o compañía que sea parte de una Disputa que usted haya iniciado al mismo tiempo que usted inició con nosotros una Disputa relacionada.
¿A qué Disputas se aplica esta Cláusula sobre Disputas?	Todas las Disputas (excepto ciertas Disputas sobre esta Cláusula sobre Disputas)	Esta Cláusula sobre Disputas rige todas las "Disputas" que normalmente se decidirían en corte y que existan entre nosotros (o cualquier Parte Relacionada) y usted. En esta Cláusula sobre Disputas, la palabra "Disputas" tiene el significado más amplio aceptable. Incluye todos los reclamos, incluso los relacionados indirectamente a su Tarjeta o este Acuerdo. Incluye los reclamos relacionados a la validez general de este Acuerdo. Sin embargo, no incluye disputas sobre la validez, aplicación o alcance de esta Cláusula sobre Disputas ni cualquier parte de esta Cláusula sobre Disputas. (Esto incluye una Disputa sobre la regla contra arbitraje en grupo.) Todas esas disputas están sujetas a un dictamen judicial y no a arbitraje.
¿Quién se encarga del arbitraje?	Por lo general, AAA o JAMS	Los arbitrajes se realizarán conforme a esta Cláusula sobre Disputas y las reglas en vigor del administrador de arbitraje cuando se inicie el arbitraje. Sin embargo, no se aplican las reglas de arbitraje contrarias a esta Cláusula sobre Disputas. El administrador de arbitraje será, ya sea: <ul style="list-style-type: none"> • The American Arbitration Association ("AAA"), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, www.adr.org. • JAMS, 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, www.jamsadr.com • Cualquier otra compañía seleccionada por acuerdo de las partes. Si ninguna de las opciones de arriba está disponible, un juez puede seleccionar al administrador. No se administrará el arbitraje sin nuestro consentimiento si el administrador permite un arbitraje en grupo bajo esta Cláusula sobre Disputas. Se seleccionará al árbitro conforme a las reglas del administrador. Sin embargo, el árbitro debe ser un abogado con por lo menos diez años de experiencia o un juez jubilado, a no ser que usted y nosotros acordemos lo contrario.
¿Las Disputas se pueden llevar a juicio?	A veces	Cualquiera de las partes puede entablar una demanda si la otra parte no exige arbitraje. No exigiremos arbitraje de ninguna demanda que usted entable como acción individual en cortes para reclamos de menor cuantía. Sin embargo, exigimos arbitraje de toda apelación de un dictamen judicial para reclamos de menor cuantía o cualquier acción judicial para reclamos de menor cuantía entablada en grupo.
¿Está renunciando a algún derecho?	Sí	En el caso de Disputas sujetas a esta Cláusula sobre Disputas, usted renuncia a su derecho a: <ol style="list-style-type: none"> 1. hacer que un jurado decida Disputas 2. hacer que una corte que no sea para reclamos de menor cuantía decida Disputas 3. desempeñarse como un fiscal privado o en capacidad representativa 4. unir una Disputa que usted tenga a una disputa entablada por otros consumidores 5. entablar o ser parte de un juicio grupal o arbitraje en grupo. Nosotros también renunciamos al derecho a un juicio con jurado y a que las cortes decidan Disputas que usted desee someter a arbitraje.
¿Usted u otro consumidor puede iniciar un arbitraje en grupo?	No	No se permite que el Árbitro se encargue de ninguna Disputa representativa o de grupo. Todas las Disputas sujetas a esta Cláusula sobre Disputas se deben decidir en un arbitraje individual o una corte para reclamos de menor cuantía. Esta Cláusula sobre Disputas carecerá de validez si un juez dictamina que el Árbitro puede decidir una Disputa en grupo y el dictamen judicial no se anula en una apelación.
¿Qué ley se aplica?	La Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act o "FAA")	Este Acuerdo y las Tarjetas conllevan comercio interestatal. Por lo tanto, la FAA rige esta Cláusula sobre Disputas. El Árbitro debe aplicar derecho substantivo acorde con la FAA. El Árbitro debe cumplir con los estatutos de prescripción de derechos y leyes sobre privilegios. La compensación punitiva la rigen los estándares constitucionales que se aplican en procesos judiciales.
¿Algo que yo haga puede invalidar esta Cláusula sobre Disputas?	No	Esta Cláusula sobre Disputas permanece en vigor incluso si: (1) usted o nosotros cancelamos este Acuerdo, o (2) transferimos o cedemos nuestros derechos conforme a este Acuerdo.
Proceso.		
¿Qué debe hacer una parte antes de iniciar una demanda o arbitraje?	Enviar una notificación escrita de Disputa y hacer un esfuerzo por resolver la Disputa	Antes de iniciar una demanda o arbitraje, la parte que entabla la demanda debe notificar por escrito a la otra parte de la Disputa. La notificación debe explicar con suficientes detalles el carácter de la Disputa y cualquier prueba de respaldo. Si usted entabló la demanda, debe enviar una notificación escrita (no electrónicamente) a nuestra Dirección de Notificación, Atención: <i>General Counsel</i> . Usted o un abogado que usted haya contratado personalmente deben firmar la notificación y proporcionar el número de la Tarjeta y un número de teléfono donde se le puede llamar a usted (o su abogado). Una carta que nosotros le enviemos servirá como nuestra notificación escrita de una Disputa. Una vez que se envíe la notificación de Disputa, la parte que entabló la demanda debe dar a la otra parte un plazo razonable durante los siguientes 30 días

		para que se resuelva la Disputa de manera individual.
¿Cómo se inicia el arbitraje?	Envío de una notificación	Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver la Disputa dentro de los 30 días posteriores a recibir la notificación de Disputa, la parte que entabló la demanda podrá iniciar una demanda o arbitraje, sujeto a los términos de esta Cláusula sobre Disputas. Para iniciar el arbitraje, la parte que entabló la demanda selecciona al administrador y sigue las reglas del administrador. Si una parte inicia una demanda o amenaza con hacerlo, la otra parte puede exigir arbitraje. Esta demanda se puede entablar con documentos judiciales. Se puede entablar si una parte inicia una demanda de manera individual y luego trata de entablar una acción de grupo. Una vez que se exija el arbitraje, no se puede entablar demanda alguna, y cualquier demanda existente debe suspenderse.
¿Se realizarán las audiencias cerca?	Sí	El Árbitro puede decidir que no es necesario tener una audiencia en persona y que él o ella puede resolver una Disputa en base a los documentos presentados y/o una teleconferencia. Sin embargo, cualquier audiencia de arbitraje en persona se debe realizar en un lugar que sea razonablemente conveniente para usted.
¿Hay apelaciones?	Muy limitadas	Los derechos de apelación conforme a la <i>FAA</i> son muy limitados. El laudo del Árbitro será final y vinculante. Cualquier corte con jurisdicción puede emitir un dictamen basado en el laudo del árbitro.

Tarifas y honorarios de arbitraje.

¿Quién es responsable por las tarifas de arbitraje?	Por lo general, nosotros.	Nosotros pagaremos todas las tarifas y honorarios de litigio, administrativas, audiencia y Árbitro si usted actúa de buena fe, no puede obtener una dispensa de dichas tarifas y nos pide que las paguemos.
¿Cuándo pagaremos sus honorarios y gastos legales?	Si usted gana	Si usted gana un arbitraje, pagaremos honorarios y gastos razonables de sus abogados, expertos y testigos. También pagaremos dichos montos si se requieren conforme a las leyes aplicables o las reglas del administrador, o si se requiere el pago para aplicar esta Cláusula sobre Disputas. El Árbitro no limitará su laudo a estos montos debido a que su Disputa es de cuantía menor.
¿Habrán ocasiones en que usted nos deberá tarifas u honorarios de arbitraje o abogados?	Solo por mala fe	El Árbitro puede requerir que usted pague nuestras tarifas si (y solo si): (1) el Árbitro dictamina que usted ha actuado de mala fe (conforme a los estándares de 11(b) de la Regla Federal de Procedimientos Civiles (<i>Federal Rule of Civil Procedure</i>), y (2) este poder no invalida esta Cláusula sobre Disputas.
¿Es posible que se explique el laudo?	Sí	Una parte puede solicitar detalles del Árbitro, dentro de 14 días del laudo. Tras dicha solicitud, el Árbitro explicará el laudo por escrito.

La tarjeta prepagada es emitida por MetaBank, miembro de FDIC, conforme a la licencia por Mastercard International Incorporated.
5501 S. Broadband Lane
Sioux Falls, SD 57108

1-877-883-6688 www.univisiontarjeta.com
© 2018 [MetaBank](#)